DOF: 03/09/2019

LISTA de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Con fundamento en los artículos 132 quinto párrafo de la Ley General de Bienes Nacionales; 31 fracción XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 apartado D fracción VI y 98C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 1, 3 fracciones VII, y XXIX, 4 fracción I, inciso a), 6 fracción XXXVI del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; y en la norma segunda fracción XVIII de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales expide la siguiente:

LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO PESOS
Aceite quemado	Litro	1.1575
Acero cobrizado (copperweld)	Kilogramo	1.3200
Acero inoxidable (baleros, instrumental médico dañado y pedacería)	Kilogramo	8.0689
Acero inoxidable 430	Kilogramo	8.6058
Acumuladores	Kilogramo	5.1000
Aisladores de porcelana	Kilogramo	0.4212
Alambre de cobre con papel	Kilogramo	61.8400
Alfombra y bajo alfombra	Kilogramo	0.9822
Aluminio	Kilogramo	12.0867
Aluminio granular	Kilogramo	21.0000
Artículos de porcelana con herraje	Kilogramo	0.5426
Aserrín	Kilogramo	0.5000
Balastra	Kilogramo	1.7280
Block de grafito	Kilogramo	16.0000
Boleto de metro	Kilogramo	0.7000
Bolsas de polietileno	Kilogramo	3.0000
Bronce	Kilogramo	75.8468
Cable aluminio (AAC)	Kilogramo	17.8600
Cable aluminio (ACSR)	Kilogramo	12.2250
Cable aluminio con forro	Kilogramo	11.8750
Cable armado (TAFP)	Kilogramo	23.4000
Cable cobre concéntrico	Kilogramo	50.4000
Cable cobre conductor (EKC y EKI)	Kilogramo	80.6212
Cable cobre y forro de plástico autosoportado	Kilogramo	30.0000
Cable cobre con forro de plomo (TA y TAP)	Kilogramo	16.8300
Cable cobre paralelo con forro	Kilogramo	30.0000
Cable de fuerza	Kilogramo	34.2000

Cable polilam	Kilogramo	42.0000
Cámara de hule	Kilogramo	0.7000
Carretes de madera:		
0.60 m	Pieza	18.0000
0.80 m	Pieza	35.7000
1.00 m	Pieza	52.5000
1.20 m	Pieza	71.4000
1.40 m	Pieza	111.6000
1.60 m	Pieza	128.0500
1.70 m	Pieza	143.5000
1.80 m	Pieza	159.0000
2.00 m	Pieza	213.7500
2.20 m	Pieza	326.4000
Cartón	Kilogramo	0.4000
Cartón de tapas	Kilogramo	0.6000
Cartoncillo (cubierta defectuosa)	Kilogramo	0.5950
Cartuchos de cinta para máquina de escribir	Kilogramo	2.3600
Cintas correctores IBM	Kilogramo	0.8260
Cobre desnudo	Kilogramo	105.0000
Conductores eléctricos de cobre con forro de plástico de diversos tipos y calibres	Kilogramo	47.7000
Corbatas de hule	Kilogramo	0.1500
Costales:		
a) Henequén y palma (cortados)	Pieza	0.3360
b) Yute capacidad de 40-50 Kg	Pieza	2.1000
c) Yute capacidad de 70-75 Kg (cortados transversalmente)	Pieza	0.4268
Cubeta para cera (plástico)	Pieza	3.5000
Cuchillas corta circuito con aislante de porcelana	Kilogramo	1.8000

Cuñetes:		
a) Capacidad de 50 Kg	Pieza	19.6000
b) Capacidad de 100 Kg	Pieza	21.7500
Desecho ferroso:		
a) Primera especial.- Acero al carbón, fierro dulce, accesorios de vía, sobrantes de piezas troqueladas, etc., que no requiere preparación (corte) para fundición.	Kilogramo	2.8778
b) Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición.	Kilogramo	2.3500
c) Segunda.- Alambre y cable de acero, fierro galvanizado, postes metálicos, tubería de acero, desecho mixto de fierro y lámina.	Kilogramo	1.6720

d) Tercera.- Fleje, lámina y cable galvanizado.	Kilogramo	1.0000
e) Mixto contaminado	Kilogramo	0.4000
Desecho ferroso proveniente de:		
a) Compactadoras	Kilogramo	4.4000
b) Motoconformadoras	Kilogramo	4.5000
c) Pavimentadoras	Kilogramo	4.0500
d) Petrolizadoras	Kilogramo	3.8571
e) Tractores	Kilogramo	4.1800
f) Tractores agrícolas	Kilogramo	4.1800
Desecho ferroso vehicular	Kilogramo	3.8520
Desperdicios alimenticios:		
a) Proveniente de cocina	Kg/l	0.3300
b) Proveniente de comedor y dietología	Kg/l	0.3300
c) Proveniente de planta	Kilogramo	0.2800
Durmientes de madera de 4a	Pieza	5.7500
Ejes de carro de ferrocarril y locomotora	Kilogramo	3.9000
Escoria de bronce	Kilogramo	73.0087
Escoria de hierro	Kilogramo	0.5000
Esferas para máquina de escribir	Kilogramo	9.0000
Fierro colado	Kilogramo	2.0375
Garrafón:		
a) Plástico de un galón	Pieza	0.3714
b) Plástico de 18 l	Pieza	1.7300

c) Plástico de 20 l	Pieza	1.7000
d) Plástico de 50 l	Pieza	4.7500
e) Vidrio de 20 l	Pieza	5.2000
Grasa de coco	Kilogramo	4.0074
Grasa de soya	Kilogramo	2.7079
Grasas diferentes especificaciones (contaminada)	Kilogramo	5.0000
Ladrillo refractario (pedacería)	Kilogramo	0.6152
Lata alcoholera	Pieza	5.9511
Latón	Kilogramo	73.0000
Leña común	Kilogramo	0.1333
Líquido fijador cansado con recuperación de gramos-plata por litro:		
a) Hasta 3.9 g/l	Litro	17.8210
b) De 4.0 g/l hasta 4.9 g/l	Litro	22.3904
c) De 5.0 g/l hasta 5.9 g/l	Litro	26.1896
d) A partir de 6.0 g/l	Litro	26.9599
Literas (tubulares)	Kilogramo	1.6000
Luminaria (desecho)	Kilogramo	1.4000
Llantas:		
a) Completas y/o renovables	Kilogramo	1.3684

b) Segmentadas y/o no renovables	Kilogramo	0.2842
Machimbradoras manuales	Kilogramo	9.3200
Madera creosotada	Kilogramo	0.1071
Madera de empaque	Kilogramo	0.4500
Madera proveniente del desmantelamiento de coches y carros de ferrocarril	Kilogramo	0.3214
Madera proveniente de tarimas	Kilogramo	0.7500
Mancuerna de carro y coche de ferrocarril	Kilogramo	3.1820
Medidores de energía eléctrica, de gas, registradores de potencia y factor de potencia	Kilogramo	1.2000
Papel archivo	Kilogramo	0.5583
Papel archivo con calca	Kilogramo	0.2067
Papel cesto	Kilogramo	0.0600
Papel con tubo	Kilogramo	0.9667
Papel de capa o lomo	Kilogramo	0.9833
Papel de revoltura	Kilogramo	0.3900

Papel kraft	Kilogramo	0.4417
Papel listado de computadora (forma continua)	Kilogramo	1.0000
Papel periódico	Kilogramo	0.5600
Papel pliego impreso	Kilogramo	0.5000
Papel proveniente de imprenta (impreso y recorte de bond ahuesado y cartulina)	Kilogramo	0.9183
Papel proveniente de revistas, publicaciones y folletos	Kilogramo	0.5657
Papel viruta color	Kilogramo	0.4858
Papel viruta de 2a. con goma	Kilogramo	0.3000
Piedra de esmeril	Kilogramo	0.1659
Pintura caduca y gelada	Litro	1.4724
Plástico	Kilogramo	1.5633
Plástico acrílico	Kilogramo	1.8000
Plomo	Kilogramo	31.5000
Plomo con clavo y pabilo	Kilogramo	30.7500
Polietileno	Kilogramo	1.4467
Polipropileno	Kilogramo	2.7000
Polvo de grafito	Kilogramo	0.4500
Postes de concreto	Pieza	40.2500
Postes de madera	Kilogramo	0.2875
Radiadores de ferrocarril y automotrices	Kilogramo	36.0000
Rebaba de acero tipo listón y granel	Kilogramo	0.5000
Rebaba de aluminio	Kilogramo	20.0000
Rebaba de bronce	Kilogramo	69.7304
Rebaba de cobre	Kilogramo	81.6490
Rebaba de fierro colado	Kilogramo	0.6420

Residuos de catalizador automotriz	Kilogramo	0.0661
Riel de ferrocarril:		
a) 4 Rayas mayor de 3.05 m (sin cortar)	Kilogramo	3.1500
b) 4 Rayas menor de 3.05 m (sin cortar)	Kilogramo	3.1500
Rodillos de computadora	Kilogramo	1.0000
Rueda de acero de carro y coche de ferrocarril	Kilogramo	3.3000
Sacos:		
a) Manta	Pieza	2.2100
b) Papel kraft y polietileno (multicapas)	Pieza	2.6000
c) Polipropileno	Pieza	4.0000
d) Polipropileno (pedacería)	Kilogramo	2.4000
Tambos de lámina capacidad de 200 l:		
a) Buenos	Pieza	60.0000
b) Regulares	Pieza	30.0000
c) Mal estado (picado o corroído)	Pieza	12.0000
Tambos de plástico capacidad de 200 l	Pieza	87.0000
Tarjeta IBM	Kilogramo	3.0000
Tela (recorte de maquila)	Kilogramo	0.9000
Tierra de plomo	Kilogramo	16.2000
Tierra de zinc	Kilogramo	19.7000
Transformadores de corriente	Kilogramo	5.5946
Transformadores de distribución y potencia con aceite	Kilogramo	3.3568
Transformadores de distribución y potencia sin aceite	Kilogramo	7.5398
Trapos:		
a) Colchas, cobijas, sábanas, cortinas, vestuarios, campos, portacharolas y otros de tela proveniente de los hospitales (limpios)	Kilogramo	8.1000
b) Desperdicios sucios y manchados (no contaminados)	Kilogramo	4.5000
Tubería admiralty	Kilogramo	84.7800
Tubería de cuproníquel	Kilogramo	191.1848
Tubería HK 40	Kilogramo	25.2894
Tubos de acero al carbón en tramos mayores de 3 m de longitud con diámetro exterior:		
a) Hasta 33.40 mm (1 5/16")	Kilogramo	31.5831
b) Mayor de 33.40 mm hasta 114.30 mm (4 1/2")	Kilogramo	23.6859
c) Mayor de 114.30 mm hasta 219.08 mm (8 5/8")	Kilogramo	15.9800
d) Mayor de 219.08 mm hasta 406.40 mm (16")	Kilogramo	12.1667
e) Mayor de 406.40 mm hasta 1,219.20 mm (48")	Kilogramo	10.2000
Tubos fluorescentes (rotos)	Kilogramo	0.1000
Vidrio pedacería	Kilogramo	0.0700
Zinc metálico (desecho)	Kilogramo	49.7167

Los valores de la presente lista no incluyen el Impuesto al Valor Agregado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación. Está Lista estará vigente hasta en tanto no se emita una nueva Lista.

Sufragio Efectivo No Reelección.

Ciudad de México a dos de septiembre del 2019.- El Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, **Luis Mariano Cortés Salazar**.- Rúbrica.